

Ponen **#CongresoCDMX** ultimátum

La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente en el Congreso de la Ciudad de México tiene cinco días para dictaminar una iniciativa que busca regular la contaminación plástica de las compras en línea

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidenta de la Comisión de Preservación del Medio

Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica en el Congreso de la Ciudad de México, Tania Larios, tiene un plazo de cinco días para dictaminar la iniciativa #EnvíosSinPlásticos, que regula el uso de plástico innecesario en el comercio electrónico.

El plazo fue impuesto por el Congreso local, luego de que el diputado del Partido Acción Nacional, Federico Döring, presentara una excitativa que pide a Larios convocar a la comisión que preside y emitir un dictamen sobre la propuesta de ley que busca evitar la contaminación plástica.

Iniciativa congelada

Dicha iniciativa lleva congelada cinco meses en el Congreso

local, está sustentada en más de 30 mil firmas de habitantes de distintas demarcaciones de la capital, y fue impulsada por *Oceana México*, organización internacional en pro de la conservación de los océanos.

La propuesta contempla que las empresas de comercio electrónico como *Amazon* y *Mercado Libre* dejen de utilizar plásticos innecesarios en el reempaqueado de los productos que envían.

De acuerdo con datos del reporte "Comercio electrónico, plástico innecesario y contaminación", en la Ciudad de México se generaron 86 mil toneladas de basura plástica del comercio electrónico en 2021, lo que equivale a 29 camiones de basura al día.

"Es imperativo que tomemos medidas legislativas inmediatas para frenar este problema. No podemos permitir que esta iniciativa siga detenida sin avances", aseveró Nancy

Gocher, directora de Campañas e Incidencia de *Oceana*.

Cabe señalar que, en caso de no cumplirse este plazo, la iniciativa será retirada de la Comisión de Medio Ambiente y transferida a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en la que se deberá legislar de manera efectiva.

Derechos ambientales

Por su parte, la organización calificó la decisión del Congreso de la Ciudad de México como "un avance" en la búsqueda de garantizar los derechos ambientales de la ciudadanía.

Oceana lleva meses responsabilizando a Larios de "obstaculizar" la iniciativa para frenar los plásticos innecesarios en la capital.

"Esperamos que la Comisión de Medio Ambiente actúe con celeridad y responsabilidad en el dictamen de esta importante iniciativa", subrayó Gocher.



 **Es imperativo que tomemos medidas legislativas inmediatas para frenar este problema. No podemos permitir que esta iniciativa siga detenida sin avances”**

Nancy Gocher
Directora de Campañas e Incidencia de *Oceana*

